


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 7

CONTRATO NÚMERO: 1.250.18.02.5881

FECHA: 21/03/2025

OTROSI NÚMERO: 1.250.18.02.5881-1

FECHA: 15/08/2025

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE DESARROLLO, INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

CONTRATISTA: ASOCIACION HOGAR DEL ANCIANO SAN LAZARO

VALOR CONTRATO INICIAL: VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CT (\$25.200.000)

VALOR OTRO SI: DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CT (\$12.600.000)

VALOR TOTAL: TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CT (\$37.800.000).

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: No. 3500009952- 3500010243


REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 4500039429 - 4500040027

FUENTE DE FINANCIACION: LIBRE DESTINACIÓN

PLAZO: HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: KAREN YESSENIA ESPINOZA MENA

OBJETO: Objeto del contrato: Concurrir al financiamiento de la operación del Centro de Protección ASOCIACION HOGAR DEL ANCIANO SAN LAZARO del municipio de Bolívar, para la atención de Personas Mayores en estado de vulnerabilidad en cumplimiento de lo establecido en el artículo 217 de la Ley 1955 de 2019 en ejecución del proyecto denominado CONTRIBUCION A LA IMPLEMENTACION DE REQUISITOS Y PROTOCOLOS DE ATENCION A LAS PERSONAS MAYORES BENEFICIARIAS DE LA LEY 1276 DE 2009, POR PARTE DE ENTES TERRITORIALES Y AGENTES QUE OPERAN CENTROS VIDAY CENTROS DE PROTECCION DE LARGA ESTANCIA DEL VALLE DEL CAUCA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 7


Los suscritos KAREN YESSENIA ESPINOZA MENA identificada con cédula de ciudadanía N° 1.006.035.468 actuando como **SUPERVISOR** o **INTERVENTOR**, CLARA ISABEL VALENCIA LEON portadora de la cedula No. 29.185.703 obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de SECRETARIA DE DESARROLLO, INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

Actividades específicas para desarrollar por la ASOCIACION HOGAR DEL ANCIANO SAN LAZARO

En el Hogar del Anciano San Lázaro se llevó a cabo una jornada integral de actividades y cuidados, en la que participaron 21 adultos mayores, con el propósito de promover el bienestar físico, mental y emocional, fomentando la interacción social, la autonomía y el envejecimiento activo. La institución, consolidada como un espacio dedicado al cuidado integral de los adultos mayores, ofrece servicios que abarcan alimentación, atención primaria en salud, recreación, acompañamiento permanente y seguridad, garantizando una vida digna, saludable y activa para cada adulto mayor en un entorno que combina profesionalismo, ética y sensibilidad humana. El Hogar del Anciano San Lázaro se ha convertido en un referente de calidad y compromiso social, donde cada acción está orientada a proteger la salud física, promover el bienestar emocional y fortalecer la inclusión, reafirmando su misión de brindar un cuidado digno y seguro a quienes más lo necesitan.

En el ámbito de la alimentación, el Hogar asegura una dieta adecuada y balanceada, diseñada bajo una minuta nutricional que responde a las necesidades específicas de cada adulto mayor. El personal encargado cuenta con certificaciones en manipulación de alimentos y buenas prácticas de higiene, lo que garantiza la inocuidad y calidad de cada preparación. Las comidas se adaptan a las patologías más frecuentes, como la hipertensión arterial y la diabetes mellitus, evitando riesgos y promoviendo el bienestar. Los horarios establecidos para


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 7

desayuno, refrigerios, almuerzo y cena permiten mantener una rutina ordenada y saludable, mientras que el acompañamiento del personal de enfermería asegura una correcta deglución y nutrición, especialmente en personas dependientes.

La atención primaria en salud constituye otro pilar fundamental. Las enfermeras cuidadoras realizan actividades diarias como el baño, la toma de signos vitales, la administración de medicamentos, el cambio de pañal según necesidad y el fomento de hábitos de higiene. Además, se incluyen terapias físicas adaptadas a las condiciones de los adultos mayores, masajes para mejorar la circulación y actividades recreativas que estimulan la mente y el cuerpo. Este acompañamiento permanente no solo previene complicaciones de salud, sino que también fortalece la autonomía y la calidad de vida de los adultos mayores, brindando confianza y tranquilidad tanto a ellos como a sus familias.

El Hogar mantiene un riguroso protocolo de limpieza y aseo institucional. Se realiza aseo general diario en todas las áreas, incluyendo interiores y exteriores, con especial atención desinfección en baños, camas y pisos. La ropa de los adultos mayores se mantiene limpia y en buen estado, y las camas son tendidas diariamente para garantizar comodidad y orden. Como parte de la mejora continua, se adquirió nueva dotación de sábanas y toallas, lo que refuerza la comodidad y la calidad del servicio. Estos elementos permiten mantener un ambiente higiénico y agradable, contribuyendo a la prevención de infecciones y al bienestar general de los adultos mayores.

La recreación ocupa un lugar especial dentro de la institución, ya que es un eje fundamental para el bienestar emocional y físico de los adultos mayores. Se han incorporado elementos que permiten realizar manualidades y decorar un espacio recreativo, fomentando la creatividad, la interacción social y el sentido de pertenencia. Además, se llevaron a cabo diversas actividades lúdicas que promueven la movilidad, la coordinación y la diversión. Entre ellas se destacan el juego de sape, los ejercicios de movilidad y baile terapia, el ping pong encestando, las dinámicas de fuerza y coordinación para miembros inferiores y superiores, el trabajo en equipo y las caminatas.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 7

El juego de sapo, tradicional en la cultura popular, consiste en lanzar fichas hacia un tablero con orificios, buscando encastrar en el "sapo". En los adultos mayores, esta actividad estimula la coordinación visomotora, la concentración y la precisión. También fomenta la socialización y el espíritu competitivo sano, generando momentos de alegría compartida y fortaleciendo la autoestima.

Los ejercicios de movilidad y la bailo terapia se realizaron en sesiones grupales, donde los adultos mayores participaron en movimientos rítmicos acompañados de música. Estas actividades favorecen la flexibilidad, la circulación sanguínea y la salud cardiovascular. La bailo terapia, en particular, aporta beneficios emocionales al reducir el estrés y aumentar la sensación de bienestar, además de estimular la memoria y la coordinación al seguir secuencias de pasos.


El ping pong encastrando, adaptado a las capacidades de los adultos mayores, consiste en lanzar pelotas pequeñas hacia panales de huevos, simulando un juego de precisión. Esta actividad mejora la coordinación ojo-mano, la agilidad y la

motricidad fina. Al mismo tiempo, genera entusiasmo y dinamismo en el grupo, promoviendo la participación activa y el disfrute colectivo.

Las actividades de fuerza y coordinación para miembros inferiores y superiores incluyeron ejercicios donde los adultos mayores utilizaron los pies para arrastrar objetos como periódicos y las manos para hilar cuerdas en dinámicas similares a carreras de caballitos. Estas prácticas fortalecen la musculatura, mejoran la resistencia y estimulan la coordinación motora. El beneficio principal es la prevención de la pérdida de fuerza y movilidad, aspectos clave en el envejecimiento activo y en la conservación de la independencia funcional.

El trabajo en equipo y la coordinación se fomentaron mediante dinámicas grupales que requerían cooperación entre los participantes, como juegos de relevos y actividades de sincronización. Estas prácticas fortalecen la comunicación, la empatía y el sentido de comunidad, reforzando los vínculos sociales y disminuyendo la sensación de aislamiento. Además, promueven la solidaridad y la integración, valores esenciales en la vida institucional.

La caminata, realizada en espacios seguros dentro de la institución, promueve la movilidad y la resistencia física. Es una actividad sencilla pero altamente beneficiosa, ya que mejora la

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 7

salud cardiovascular, fortalece los músculos y contribuye al equilibrio. También permite a los adultos mayores disfrutar del entorno, mantener contacto con la naturaleza y experimentar una sensación de libertad y bienestar.


Cada una de estas actividades recreativas aporta beneficios específicos: desde la estimulación cognitiva y motora, hasta la mejora del estado emocional y la integración social. En conjunto, fortalecen la calidad de vida de las personas mayores y promueven un envejecimiento activo y saludable. La recreación, además de ser un espacio de diversión, se convierte en una herramienta terapéutica que complementa la atención integral brindada por la institución.

El cuidado en el Hogar es permanente, las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Durante la noche, una cuidadora permanece en la institución para atender cualquier eventualidad, lo que brinda tranquilidad a las familias y seguridad a los adultos mayores. Asimismo, el Hogar cuenta con un Plan de Emergencias implementado, orientado a la prevención, preparación y respuesta ante eventos adversos como

sismos, inundaciones o incendios. Este plan contempla protocolos específicos para la atención inmediata de incidentes individuales, como caídas, desmayos o alteraciones súbitas de salud. El personal está capacitado en primeros auxilios y evacuación, lo que garantiza una respuesta rápida y efectiva en cualquier situación.

Las funciones del personal están claramente definidas para asegurar eficiencia y calidad en la atención. Las enfermeras cuidadoras se encargan de la salud y el acompañamiento diario; el personal de cocina prepara alimentos nutritivos y adaptados; el personal de aseo mantiene la limpieza constante; la cuidadora nocturna garantiza vigilancia y atención durante la noche. Esta distribución de responsabilidades permite que cada área funcione de manera articulada y coherente, asegurando que los adultos mayores reciban un servicio integral y de calidad.

El contratista ASOCIACION HOGAR DEL ANCIANO SAN LAZARO presentó los informes y documentos requeridos por el supervisor para el seguimiento de las tareas encomendadas. Que, de conformidad con lo anterior, el CONTRATISTA cumplió con el 100% de las actividades específicas del contrato.


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 7

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor total del Contrato:	\$ 25.200.000
Valor ejecutado:	\$ 12.600.000
Valor no ejecutado:	\$ 0
Porcentaje de Ejecución:	100%

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	\$ 37.800.000
Anticipo:	\$ 0
Amortización anticipo:	\$ 0
Pago anticipado:	\$ 0
Pagos parciales 1,2,3	\$ 34.020.000
Interés moratorio:	\$ 0
Total, pagado:	\$ 34.020.000
Saldo a favor de El Contratista:	\$ 3.780.000
Saldo a favor de El Departamento:	\$ 0

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 7

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali, a los 04 días del mes de diciembre de 2025.

Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II.
 (Si corresponde)



KAREN YESSENIA ESPINOZA MENA
 CC. 1.006.035.468
 SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR



CLARA ISABEL VALENCIA LEON
 CC. 29.185.703
 CONTRATISTA